

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
TRASLADO DE DOMINIO CONSTANCIA DE NO ADEUDO CONSTANCIA DE VALOR FISCAL						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE UN INMUEBLE, YA SEA POR COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ENTRE OTROS ACTOS JURÍDICOS.						
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA ART. 8, 17.					
DOCUMENTO A OBTENER:	TRALADO DE DOMINIO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO Y CONSTANCIA DE VALOR FISCAL.				VIGENCIA:	NO TIENE VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CAMBIO DE PROPIETARIOS, COMPRA VENTA DE PROPIEDADES, O ALGÚN TRÁMITE REFERENTE A SU PROPIEDAD					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD DE TRÁMITE.	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 17, REGLAMENTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 13,14, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS ART 131, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA ART. 23. 			
REPRESENTANTE LEGAL.		X				
SITUACIÓN FISCAL.		X				
ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD.		X				
PAGO DE PREDIO Y AGUA ACTUALIZADO.		X				
PLANO INDICANDO LA PROPIEDAD.		X				
INE LEGIBLE (VENDEDOR Y COMPRADOR).		X				
COPIA DE PAGO.		X				
PERSONAS MORALES						
SOLICITUD DE TRÁMITE.	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 17, REGLAMENTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 13,14, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS ART 131, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA ART. 23. 			
ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD.		X				
PAGO DE PREDIO Y AGUA ACTUALIZADO.		X				
PLANO INDICANDO LA PROPIEDAD.		X				
INE LEGIBLE (VENDEDOR Y COMPRADOR).		X				
COPIA DE PAGO.		X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
SOLICITUD DE TRÁMITE.	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 17, REGLAMENTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO ART. 13,14, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS ART 131, 			
ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD.		X				
PAGO DE PREDIO Y AGUA ACTUALIZADO.		X				
PLANO INDICANDO LA PROPIEDAD.		X				

INE LEGIBLE (REPRESENTANTE). ACTA CONSTITUTIVA SITUACIÓN FISCAL		X X X	• LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA ART. 23.
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS, SI TIENE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.	TIEMPO DE RESPUESTA:	EN EL MOMENTO DE INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE INDICA EL PROCEDIMIENTO
VIGENCIA:	NO TIENE VIGENCIA		
COSTO:	CONFORME AL ARTICULO 24 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS ACTUALIZADOS		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA				COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ROSA YANIRA RÍOS ALMERAYA					
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ ESQUINA 5 DE MAYO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	EMILIANO ZAPATA, HIDALGO		
C.P.:	43960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 16:00HRS Y VIERNES DE 9:00 AM A 15:00 HRS				
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7489150179						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
OTROS							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUÁNTO TIEMPO RECIBO MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN UN PLAZO DE 3 A 5 DÍAS, DEPENDIENDO DEL DÍA QUE SE PROGRAME LA VISITA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO ME ATIENDEN ADECUADAMENTE?
RESPUESTA:	PUEDE ACERCARSE A LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL A LEVANTAR UNA QUEJA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO ME LLEVA SOLICITAR EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DE 10 A 15 MINUTOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ ROSA YANIRA RIOS ALMERAYA	_____ ROSA YANIRA RIOS ALMERAYA	